

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

26 de Julio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en las circulares pertinentes del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB) y del Mercado Alternativo de Renta Fija (en adelante MARF), así como en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente se comunica la siguiente información relativa a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “MASMOVIL” o “la Compañía” indistintamente).

### **MASMOVIL VENDE AUTOCARTERA EN EL CONTEXTO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

En el contexto de la ampliación de capital cerrada exitosamente en el día de hoy, y con el propósito de satisfacer, aunque sea de forma muy parcial, la sobre-demanda existente en dicha ampliación, MASMOVIL ha procedido a la venta mediante una operación de bloque de 68.000 acciones de su autocartera disponible a 19,55€ por acción, el mismo precio que el de la mencionada ampliación de capital.

En Madrid, a 26 de Julio de 2016



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.